



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 28 de Junio de 2018.

VISTO la Resolución N° 104//2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por la Señora CITTADINI, Gloria, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por la Resolución N° 1066/2009 Y redesignada por la Resolución N° 166/2017 del Consejo Superior, como Profesora Titular, en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) Dedicación Semiexclusiva.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

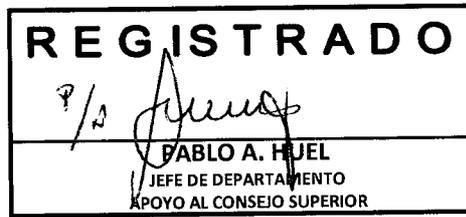
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Señora CITTADINI, Gloria (D.N.I. N° 6.020.970 – Legajo UTN N° 5.638) al cargo de Profesora Titular, en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) Dedicación



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Semiexclusiva, a partir del 01/03/2018, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

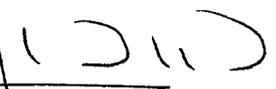
RESOLUCIÓN Nº 1123/2018



UTN
a.z.
n.m.m.
r.a.h.



Ing. RECTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR



Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior